



WEALTHHERITAGE

Permiso de Residencia

Régime del “Golden Visa”

El derecho de residencia de los ciudadanos europeos

- (i) Cualquier ciudadano de la UE tiene derecho a residir en Portugal por un **período inferior a 3 meses**, siendo titular del documento nacional de identidad (DNI) o pasaporte válido (no es necesario cumplir cualquier otra condición).

- (ii) Además, tienen derecho de residencia por un período **superior a 3 meses**, caso se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
 1. Ejercer actividad profesional en Portugal por cuenta ajena o por cuenta propia;
 2. Disponer de recursos suficientes para sí y su familia, y en algunos casos, seguro de salud;
 3. Sean miembros de la familia que acompañan o van a reunirse con el ciudadano de la UE (que cumpla las condiciones contempladas).

- (iii) El ciudadano deberá solicitar el registro de su derecho de residencia ante el Ayuntamiento de la área de residencia, en 30 días.

Permiso de Residencia para los Ciudadanos de Países Terceros

WEALTHHERITAGE

Los ciudadanos nacionales de Estados Terceros (fuera de la UE y del EEE) podrán solicitar, además del genérico permiso de residencia para el ejercicio de actividad profesional (subordinada/ independiente/ calificada), un

Permiso de residencia para ejercer la actividad de inversión

(sea personalmente o a través de un sociedad)

“GOLDEN VISA”

Supuestos Generales

- (i) Ejercicio de la actividad durante un período de al menos cinco años (desde la concesión del permiso de residencia);
- (ii) Posesión de medios de subsistencia y alojamiento;
- (iii) Inscripción en la Seguridad Social, en su caso;
- (iv) Estar cubierto por una protección de salud, sea a través del Servicio Nacional de Salud o seguro de salud reconocido internacionalmente por el período de tiempo de la residencia legal solicitada;
- (v) Ausencia de una condena por delito punible con pena de cárcel en Portugal superior a 1 año;
- (vi) No verificación de prohibición de entrada en el territorio nacional;
- (vii) Ninguna indicación en el Sistema de Información de Schengen / Sistema Integrado de Información de los Servicios de Extranjeros y Fronteras (SEF) a efectos de la no admisión;
- (viii) Tenga su situación contributiva regularizada.

Supuestos Especiales

- (i) Transferencia de capitales \geq 1 millón de euros (incluso inversión en acciones o cuotas);
- (ii) Creación de, al menos, 10 puestos de trabajo;
- (iii) Adquisición de bienes inmuebles por valor \geq 500 mil euros;
- (iv) Adquisición de bienes inmuebles con más de 30 años o ubicados en un área de rehabilitación urbana y realización de obras de rehabilitación, en valor \geq a 350 mil euros;
- (v) Transferencia de capitales \geq 350 mil euros que sea aplicado en actividad de investigación científica o tecnológica, integrado en el sistema científico y tecnológico nacional;
- (v) Transferencia de capitales \geq 250.000,00 que sea aplicado en inversión o apoyo a la producción artística, recuperación y manutención del patrimonio cultural nacional, a través de entidades publicas;
- (vi) Transferencia de capitales \geq 350 mil euros para la adquisición de unidades de participación en fondos de inversión o capital de riesgo volcados para la capitalización de las pequeñas y medianas empresas.

Validad

- (i) El permiso de residencia temporal es válido por un año y es renovable por períodos sucesivos de dos años;
- (ii) Después de dos renovaciones, el inversor podrá solicitar el permiso de residencia permanente (en el caso que se haya comprobado residencia temporal durante al menos 5 años);
- (iii) A los fines de la renovación: deberá hacer prueba de residencia en el país - 7 días en el primero año, 14 días en los períodos sucesivos de 2 años.

Procedimientos

WEALTHHERITAGE

Los medios para la solicitar el Permiso de Residencia

Solicitud en línea
<http://ari.sef.pt>

Dirección y de las
delegaciones de SEF

Documentação necessária

- (i) Documentación;
- (ii) Pasaporte válido;
- (iii) Prueba de entrada y estancia legal en el país;
- (iv) Prueba de seguro de salud;
- (v) Certificado de antecedentes penales del país de origen y la solicitud de nombramiento de antecedentes penales portugueses;
- (vi) Declaración de que la actividad se llevará a cabo durante un período de al menos 5 años;
- (vii) Prueba de la situación contributiva regularizada (Impuestos y Aduana y Seguridad Social).

Observaciones Finales

- (i) El Golden Visa es una posibilidad única para obtener residencia y poder circular libremente en la Unión Europea – Área Schengen;
- (ii) O que permite, entre otros, vivir, invertir, trabajar y tener sus hijos estudiando en la Europa;
- (iii) Proporcionando libertad, seguridad, paz y estabilidad a todos los miembros de la familia;
- (iv) Tanto los ciudadanos de la UE como de países terceros, que vengan a residir a Portugal, podrán acceder a un régimen fiscal ventajoso – **Régimen fiscal de los residentes no-habituales**;
- (v) Para acceder al régimen, los ciudadanos no residentes deben, en primer lugar, cumplir con los requisitos para convertirse en residentes (a efectos tributarios) en Portugal, además de los supuestos específicos para el acceso al dicho régimen fiscal especial;
- (vi) El derecho y el permiso de residencia son una **cuestión previa** referente a la posibilidad de un extranjero venir a trabajar y quedarse a vivir en Portugal, con independencia de la posible aplicación del régimen fiscal a que se puede acceder.